

Condiciones de Crédito de Comisiones de Stripe

Última modificación: 1 de abril de 2025

Las presentes Condiciones de Crédito de Comisiones de Stripe («**Condiciones de Crédito de Comisiones**») se establecen entre la entidad indicada como el titular de la Cuenta de Stripe que acepta un Crédito de Comisiones («**usted**») y la entidad de Stripe que emite un Crédito de Comisiones («Stripe»). Estas Condiciones de Crédito de Comisiones están sujetas al Acuerdo, forman parte del mismo y rigen el uso que usted hace de un Crédito de Comisiones. Los términos en mayúsculas no definidos en las presentes Condiciones de Crédito de Comisiones tienen los significados que se les atribuyen en el Acuerdo. Si hay algún conflicto entre las presentes Condiciones de Crédito de Comisiones y el Acuerdo, prevalecerán estas Condiciones de Crédito de Comisiones en la medida del conflicto.

1. El Crédito de Comisiones es un descuento de las Comisiones futuras que se acumulen en su Cuenta de Stripe y solo se puede utilizar para compensarlas, con sujeción a las limitaciones indicadas en su Dashboard de Stripe. Usted no podrá (a) transferir ningún Crédito de Comisiones de una Cuenta de Stripe a otra; ni (b) conceder licencias, alquilar ni vender ningún Crédito de Comisiones a cambio de efectivo u otra contraprestación.
2. El Crédito de Comisiones caduca automáticamente tras la fecha de caducidad indicada en su Dashboard de Stripe. Stripe podrá poner fin a un Crédito de Comisiones antes de su fecha de caducidad si (a) se rescinde un Acuerdo; o (b) se rescinde el acuerdo de comisiones pertinente entre las partes, si procede. Stripe podrá cancelar los importes de Crédito de Comisiones que no se hayan utilizado tras su rescisión o caducidad. Si después de que Stripe emita el Crédito de Comisiones, no se pagan las Comisiones u otros importes a Stripe a su vencimiento, entonces Stripe podrá suspender el Crédito de Comisiones hasta que usted haya pagado íntegramente todas las Comisiones pendientes y otros importes que le deba a Stripe, y haya rectificado cualquier incumplimiento del Acuerdo.
3. El importe del Crédito de Comisiones constituye el pago completo y la liquidación que se le hace a usted con respecto a los fines para los que se emite. El Crédito de Comisiones incluye todos los Impuestos aplicables. Si se exige a Stripe que retenga Impuestos aplicables a un Crédito de Comisiones, Stripe podrá deducir dichos Impuestos del Crédito de Comisiones y pagarlos a la autoridad fiscal pertinente. Si usted está exento del pago de dichos Impuestos o puede acogerse a una reducción del tipo impositivo, podrá proporcionarle a Stripe un certificado original que cumpla los requisitos jurídicos aplicables y que certifique su estado exento de impuestos o su derecho a acogerse a una reducción del tipo impositivo, en cuyo caso Stripe le devolverá el importe retenido en la medida cubierta por el certificado.
4. Stripe podrá anular un Crédito de Comisiones si usted incumple las presentes Condiciones de Crédito de Comisiones o las condiciones de cualquier otro acuerdo, promoción o programa en virtud del cual usted haya recibido el Crédito de Comisiones. Si Stripe anula el Crédito de Comisiones, Stripe podrá cobrarle el importe del Crédito de Comisiones, además de cualquier otro recurso disponible para Stripe.
5. Stripe podrá modificar en cualquier momento las presentes Condiciones de Crédito de Comisiones parcialmente o en su totalidad mediante la publicación de una versión revisada en la Página Legal de Stripe o notificándole de cualquier otro modo. Las Condiciones de Crédito de Comisiones modificadas entrarán en vigor en el momento de su publicación o, si Stripe se lo

notifica, según se indique en la notificación. Al activar, aceptar o seguir utilizando un Crédito de Comisiones tras la fecha de entrada en vigor de cualquier modificación de las presentes Condiciones de Crédito de Comisiones, usted acepta estar vinculado por las Condiciones de Crédito de Comisiones modificadas. Usted es responsable de comprobar periódicamente si hay modificaciones en las presentes Condiciones de Crédito de Comisiones en la Página Legal de Stripe.

6. Definiciones.

Por «**Acuerdo**» se entiende el acuerdo de servicios de Stripe entre usted y Stripe, publicado en [www.stripe.com/\[countrycode\]/legal/ssa](http://www.stripe.com/[countrycode]/legal/ssa), en el que «[countrycode]» se refiere a la abreviatura de dos letras correspondiente al país en el que esté ubicado Stripe, u otro acuerdo por escrito con Stripe o su filial que regule el uso que usted haga de los Servicios.

«**Crédito de Comisiones**» se refiere a un importe emitido por Stripe que usted puede utilizar únicamente como descuento de Comisiones futuras, pero no incluye ningún importe que usted pague a Stripe que se convierta en un crédito de comisiones (por ejemplo, un pago anticipado).